



FM-58-2016 27 de enero de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector Vicerrectoría de Administración

Estimado señor:

El funcionario Sergio Solano Rojas, Coordinador del NIDES ha sido incapacitado desde el 21 de enero hasta el 05 de febrero de 2016 (según boleta de incapacidad No. 0977565R emitida por la C.C.S.S). He estimado conveniente que una persona atienda temporalmente las obligaciones de don Sergio mientras dure su incapacidad, debido a las acciones que se realizan en esta dependencia de la Facultad de Medicina

Con base en el artículo 19, inciso a, de la Convención Colectiva de Trabajo de nuestra Universidad, le solicito su autorización para el pago de un recargo de funciones a la Mag. Arlyne Solano González, para que ella se encargue de la coordinación de estos compromisos desde el jueves 28 de enero hasta el viernes 05 de febrero. Ambos funcionarios están nombrados en plazas de profesional A.

Le agradezco de antemano su valiosa gestión, atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

LBVS/YCB

Cc: Archivo

